

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR 7293762		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO PARA CONTRIBUIR AL CUIDADO Y LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL DE LA POBLACIÓN CONDUCTIDA AL CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN (CTP) DEL MUNICIPIO DE CHIA		
Contratista:	JAQUELINE MARITZA FIGUEROA		
No. de Cedula	35475294		
Fecha Inicio del Contrato	22/01/2024	Fecha de Terminación	21/06/2025
Periodo del Informe	22/04/2025 al 21/05/2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO

Valor total del Contrato	\$ 23.625.000
Valor a Pagar en este periodo	\$ 4.725.000
Saldo por Pagar	\$ 4.725.000
Pago No.	04

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES

A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

Tipo de aporte	Planilla No	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Pensión	7966386163	ABRIL	\$ 302.400
Salud			\$ 236.300
ARL			Riesgo 5 Resolución 1837 del 2025
Caja de Compensación			\$ 37.800
Total			\$ 576.00

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR. 7293762 me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo **22 Abril 2025 al 21 Mayo 2025** en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Realizar la atención en el área psicológica a las personas conducidas al Centro de Traslado por Protección, diligenciando un formato en el cual se encontrará la información personal y circunstancias por las cuales el conducido llegó al Centro de Traslado por Protección (CTP), para realizar la caracterización de la población objeto de la medida correctiva o de protección.	En el periodo comprendido entre el 22 abril al 21 Mayo 2025 se logró canalizar un total de 38 protegidos discriminados entre ellos 2 migrantes y 6 habitantes de calle, de los cuales se les realizo acompañamiento psicológicos por encontrarse en estado de indefensión, consumo de SPA y algunas riñas, VIF y otras alteraciones sociales para proteger y salvaguardar su integridad física y de comunidad, realizando el registro del formato de Epinfo por consumo de SPA y activación de Ruta de Habitante de calle con Acción Social por medio de correo electrónico.

2. Informar al personal de la policía que se encuentre presente en el Centro de Traslado por Protección (CTP), comportamientos de retenidos que atenten contra su integridad o la de las demás personas que se encuentran en la misma condición.	Se realizaron los respectivos reportes de novedades conductuales al Patrullero de turno con el propósito de dar conocimiento de la situación presentada por el protegido y brindarle más atención para evitar casos críticos posteriores
3. Realizar actividades administrativas de apoyo psicológico para el manejo de las conductas presentadas dentro del Centro de Traslado por Protección (CTP) con el fin de no poner en riesgo su integridad ni la de ninguna de las personas de apoyo o de los conducidos.	Se da cumplimiento a los abordajes psicológicos remitidos por las otras áreas del equipo interdisciplinario del CTP (enfermería y Jurídica) quienes durante su turno evidencian situaciones y conductas que meritan acompañamiento prioritario.
4. Realizar charlas a la Comunidad del Municipio de Chía, haciendo énfasis en los conocimientos del procedimiento legal del centro de traslado por protección (CTP). Deben sustentarse mediante listas de asistencia, registro fotográfico y actas de las socializaciones de cada charla. cuatro (04) mensuales,	En el periodo comprendido entre abril y mayo 2025 se realizaron 4 charlas dirigidas a: Primera Charla con protegidos en el CTP donde se les socializa sobre la importancia del manejo de las emociones que se producen por el consumo de SPA y el grupo interdisciplinario que compone el CTP. Logrando canalizar un total de 14 protegidos. Segunda Charla con protegidos en espacio de reflexión con temas sobre ¿quién soy yo?, proyecto de vida y socialización del grupo interdisciplinario que laboran en el CTP. Se abordaron 16 protegidos. Tercera charla con estudiantes del grado 6° y 7° jornada mañana de la Institución Educativa CEAM sobre prevención de Consumo de SPA, socialización del equipo interdisciplinario del CTP. Donde se logro canalizar un total de 30 estudiantes. Cuarta Charla con estudiantes del grado 8° y 9° Jornada mañana de la IE CEAM sobre Manejo de Emociones, prevención de Consumo de SPA y socialización del equipo que conforma el CTP y su funcionalidad. Se abordaron un total de 35 estudiantes.
5. Realizar talleres reflexivos con material didáctico a partir de la construcción colectiva y simbólica a la comunidad del Municipio de Chía, y generar entre los participantes, reflexiones para aplicar en la vida, que a su vez debe aportar en el cambio social, con respeto a la cultura ciudadana y la convivencia, generando transformación que prevenga la reincidencia de ingreso al Centro de Traslado y Protección, verificando los talleres con listas de asistencia, actas y fotos. (3) mensuales,	Entre el periodo del mes de abril – mayo 2025 se logró realizar Talleres educativos con protegidos del CTP donde se realiza con algunos de ellos abordaje psicológico, con otros se indaga por red familiar activa para articular con ellos los proceso de rehabilitación y acompañamiento familiar para así disminuir un poco el ingreso de estas mismas personas al CTP logrando disminuir reincidencias de los mismos para un total de 30 personas socializando la Ruta y divulgación del CTP dando a conocer los equipos interdisciplinarios que allí laboran sus funciones, marco jurídico, psicológico y de salud y con 60 estudiantes del colegio CEAM donde se les socializo sobre la prevención de consumo de SPA y el funcionamiento del CTP desde el marco, jurídico, de enfermería y de Salud Mental. Primer Taller educativo con 30 protegidos abordando los temas de manejo de emociones, resiliencia y la importancia en los cuidados de Salud mental Segundo Taller con 30 estudiantes grados 6°y 7° de la IE CEAM en temas de manejo de emociones, prevención en consumo de SPA, conocimiento del CTP a través del juego concentre

	Tercer Taller con 35 estudiantes grados 6° y 7° de la IE CEAM en temas de manejo de emociones, prevención en consumo de SPA, conocimiento del CTP a través del juego concentre Con estos talleres se pretende: - Fortalecer la autoestima, - Identificar red de apoyo activa. - Prevención en Consumo de SPA y Conductas suicidas - Conocimiento de la Ruta en salud en caso de presentar consumo o conducta suicida
6. Realizar las labores de archivo propias de la gestión documental del CTP; en consonancia, una vez realizado el diligenciamiento de los formatos de atención, el profesional del CTP deberá, conforme a los parámetros establecidos por la Dirección de Servicios Administrativos o quien haga sus veces de la Alcaldía Municipal de Chía, llevar el registro y control del expediente completo de manera física y magnética, utilizando para ello los respectivos insumos de la oficina que han sido suministrados desde la Dirección.	Se realizo el diligenciamiento de 38 carpetas de ingresos y egresos de protegidos con sus respectivos soportes y con el consecutivo correspondiente organizado dentro del archivo existente en el CTP año 2024 y 2025 cumpliendo con los parámetros establecidos por la Dirección de Servicios Administrativo. Para un total de 4 mujeres y 34hombres. - Alimentación de base de datos de ingresos de protegidos. Actualización de carpetas de protegidos del archivo 2024 y años anteriores con códigos respectivos indicados por la Dirección de Servicios Administrativo - Alimentación y envío de Matriz de reporte de consumo de SPA a Secretaria de Salud semanalmente. Actualización de firmas de carpetas con Personería
7. Realizar tres tipos de atenciones psicológicas: a) atención en crisis, b) primeros auxilios emocionales o psicológicos y c) orientación psico-jurídica donde se generan alternativas y estrategias que ayuden a abordar el manejo de emociones, elaboración del duelo, técnicas de manejo de la ira, expresión de emociones, proyecto de vida, toma de decisiones, baja tolerancia a la frustración; para estos temas, tener en cuenta a la Secretaría de Salud, que puede ser de apoyo para estos procesos.	Se realizaron un total de 27 atenciones psicológicas donde se evidencio estados de exaltación, tristeza, miedo y frustración por lo cual se les brindo primeros auxilios psicológico indagando situaciones de conflicto, consumo de Spa, habitabilidad en calle y presunta conducta suicida un total de protegidos, de los cuales fueron Migrantes y colombianos donde se articuló con Comisaria de familia, Secretaria de Salud y Acción Social.
8. Direccionar a rutas institucionales (Salud, Medicina Legal, Personería, Comisaría de Familia, ICBF, Alcohólicos Anónimos, entre otros) con la finalidad de generar un mayor acceso a la justicia y restitución de sus derechos.	Después de realizar el abordaje psicológico e indagar los motivos por los que llegan trasladados se direcciona para Acción Social, (Habitantes de calle) 4 hombres y 2 mujeres para activar ruta de Habitantes de calle por medio de correo electrónico y 1 hombre para Secretaria de salud a través de llamada telefónica con el director de Salud Pública.
9. Remitir a los ciudadanos, que acudan al CTP, a los delegados del Ministerio Público, para apoyo a denuncias y/o solicitud de cese de la medida de traslado.	Se realiza el envío diario a través del grupo de wasap la información de ingresos y salidas de protegidos del CTP al señor Personero delegado donde se evidencia la información de cada individuo y en condición que los traen en el cual se puede observar que no se le están vulnerando los derechos y se cumple con los protocolos establecidos. para un total de 38 protegidos. Discriminados así: 6 mujeres y 32 hombres: 6 migrantes y 10 habitantes de calle
10. Apoyar con el contacto de redes familiares, a través de llamadas telefónicas para generar comunicación y así verificar requerimientos y/o para informarles el lugar de estadía y que se encuentran bien los conducidos.	Al ser ingresados los protegidos al CTP son notificados que tienen derecho a dos llamadas telefónicas para informar en donde se encuentra y en su defecto que puedan ir por ellos y responsabilizarse de las conductas que ejerzan o que cometan después de haber salido del centro de protección temporal y se les realiza direccionamiento a las estancias que requieran como Secretaria de Salud y EPS para iniciar proceso de rehabilitación.

11. Realizar los informes requeridos por el supervisor del contrato y entregar en el tiempo establecido.	Se realizo el informe general de actividades contractuales del periodo del 22/04/2025 al 21/05/2025 con requerimientos establecidos por la supervisora de contrato, en cumplimiento del 100% cada una con respectivas evidencias soportando así cada obligación Enviando al correo de la supervisora en fechas estipuladas para revisión y corrección.
12. Cumplir con el cronograma del CTP, según lo establecido por el director de Seguridad y convivencia ciudadana de Chía, o por el (la) supervisor (a) del contrato, según el caso.	Se está cumpliendo con los horarios establecidos desde el momento de inicio de labores, turnos rotativos 24/7 con las modificaciones que se establecieron en el mes de Mayo con reporte vía WhatsApp de recibida y entregada del turno
13. Elaborar el programa de bienestar y desarrollo social para el CTP.	por parte de Psicología la puesta en marcha de la estrategia de Salud Mental “ Mes de la Madre, Concientización de la Salud Mental ” donde por medio de mensaje alusivos a los buenos hábitos tanto emocionales, físicos y nutricionales se pretende prevenir y sensibilizar sobre lo abismos sociales por los que día a día se ven inmersos los protegidos con el objetivo de que su estadía Se realizo en el CTP no le genere más conflicto ya que sienten a veces son vulnerados sus derechos y sienten no tener una red familiar que los apoye.
14. Dar respuesta oportuna a peticiones de familiares, allegados y de las mismas personas conducidas, velando por una buena cobertura de cumplimiento de derechos fundamentales.	Al ser trasladados los protegidos al CTP en su mayoría de veces sus familias no tienen conocimiento donde se encuentran y son notificados a través de la llamada telefónica de los mismos o en su defecto las familias se acercan al CTP y son abordados por parte de psicología indagando por dichas situaciones y problemática que los lleva a esos procesos.

Adicionalmente se adjuntan 23 soportes (se indica si hay necesidad de anexa CD, USB, o si se entregan adjuntas)

JAQUELINE MARITZA FIGUEROA
CC. NO. 35475294 DE Chía

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP I1

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR. 7293762		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO PARA CONTRIBUIR AL CUIDADO Y LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL DE LA POBLACIÓN CONDUCTIDA AL CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN (CTP) DEL MUNICIPIO DE CHIA		
Contratista:	JAQUELINE MARITZA FIGUEROA		
No. de Cedula	35475294		
Fecha Inicio del Contrato	22/01/2024	Fecha de Terminación	21/06/2025
Periodo del Informe	22/04/2025 al 21/05/2025		

INFORME MENSUAL ABRIL- MAYO 2025 PSICOLOGIA CTP

1. Realizar la atención en el área psicológica a las personas conducidas al Centro de Traslado por Protección, diligenciando un formato en el cual se encontrará la información personal y circunstancias por las cuales el conducido llegó al Centro de Traslado por Protección (CTP), para realizar la caracterización de la población objeto de la medida correctiva o de protección.

En el periodo comprendido entre el 22 abril al 21 Mayo 2025 se logró canalizar un total de 30 protegidos discriminados entre ellos 2 migrantes y 6 habitantes de calle, de los cuales se les realizo acompañamiento psicológicos por encontrarse en estado de indefensión, consumo de SPA y algunas riñas, VIF y otras alteraciones sociales para proteger y salvaguardar su integridad física y de comunidad, realizando el registro del formato de Epinfo por consumo de SPA y activación de Ruta de Habitante de calle con Acción Social por medio de correo electrónico.

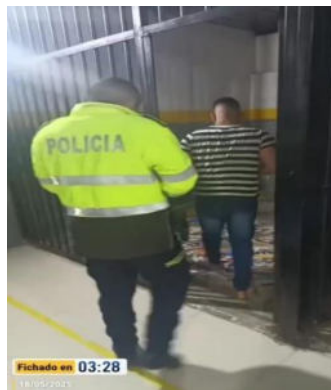
Registro Fotográfico



2. Informar al personal de la policía que se encuentre presente en el Centro de Traslado por Protección (CTP), comportamientos de retenidos que atenten contra su integridad o la de las demás personas que se encuentran en la misma condición.

Se realizaron los respectivos reportes de novedades conductuales al Patrullero de turno con el propósito de dar conocimiento de la situación presentada por el protegido y brindarle más atención para evitar casos críticos posteriores.

Registro Fotográfico



3. Realizar actividades administrativas de apoyo psicológico para el manejo de las conductas presentadas dentro del Centro de Traslado por Protección (CTP) con el fin de no poner en riesgo su integridad ni la de ninguna de las personas de apoyo o de los conducidos.

Se da cumplimiento a los abordajes psicológicos remitidos por las otras áreas del equipo interdisciplinario del CTP (enfermería y Jurídica) quienes durante su turno evidencian situaciones y conductas que meritan acompañamiento psicológico prioritario.

Registro Fotográfico



4. Realizar cuatro (04) charlas mensuales, a la Comunidad del Municipio de Chía, haciendo énfasis en los conocimientos del procedimiento legal del centro de traslado por protección (CTP). Deben sustentarse mediante listas de asistencia.

En el periodo comprendido entre abril y mayo 2025 se realizaron 4 charlas dirigidas a:

- **Primera Charla** con protegidos en el CTP donde se les socializa sobre la importancia del manejo de las emociones que se producen por el consumo de SPA y el grupo interdisciplinario que compone el CTP. Logrando canalizar un total de 14 protegidos.



SECRETARÍA DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y CONTINGENCIAS CENTRO DE TRABAJO DE PROTECCIÓN DE CIVIL				
LISTA DE ASISTENTES				
TÍTULO: charla y taller psico-social en ctp - Dirigido a protegidos - os				
RESPONSABLE DE MONITOR: equipo interdisciplinario con psicólogos, psicólogos, enfermeras y jueces				
OBJETO: Actualización de la ley 1801-16 sustituye disposiciones - Derogadas de las Protegidos - os canales del ingreso - Derogadas de los protegidos - os activación de rutas para mejorar condiciones de vida				
Nº	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
1	ECOSISTEMA SOCIAL	1075400102	3127349539	7-4-15
2	BENITO	16652021	3226187313	BENITO
3	Belén	1000366610	3118771220	Belén
4	Florencia	10001653118	311 575 7164	Andrés Gómez
5	Concepción	1005034930	314800889	Concepción
6	Shirley	1007460957	3127281510	Shirley
7	Francisco	100500117109	3114500001	Francisco
8	Rafael	1007667335	3152300011	Rafael
9	María	100500117109	3152300011	María
10	Carlos	100500117109	3152300011	Carlos

- Segunda Charla** con protegidos en espacio de reflexión con temas sobre ¿quién soy yo?, proyecto de vida y socialización del grupo interdisciplinario que laboran en el CTP. Se abordaron 16 protegidos.



SECRETARÍA DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y CONTINGENCIAS CENTRO DE TRABAJO DE PROTECCIÓN DE CIVIL				
LISTA DE ASISTENTES				
TÍTULO: charla y taller psico-social en ctp - Dirigido a protegidos - os				
RESPONSABLE DE MONITOR: equipo interdisciplinario con psicólogos, psicólogos, enfermeras y jueces				
OBJETO: Actualización de la ley 1801-16 sustituye disposiciones - Derogadas de las Protegidos - os canales del ingreso - Derogadas de los protegidos - os activación de rutas para mejorar condiciones de vida				
Nº	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
1	GLORIA AARIL	70 56 55273		GLORIA AARIL
2	Rafael	1070019469	333 611 2326	Rafael
3	María	10005300	310000001	María
4	José ANTONIO	1002436526	303294924	José
5	Camilo	1001099248		Camilo
6	Francisco	70 56 55273		Francisco
7	Rafael	1070019469		Rafael
8	José ANTONIO	1002436526	3124 77242	José
9	Camilo	77 164609		Camilo
10	Rafael	1002436526	311 252146	Rafael

- Tercera charla** con estudiantes del grado 6° y 7° jornada mañana de la Institución Educativa CEAM sobre prevención de Consumo de SPA, socialización del equipo interdisciplinario del CTP. Donde se logró canalizar un total de 30 estudiantes



SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

CENTRO DE TRASLADO Y PROTECCIÓN DE CHÍA

LISTA DE ASISTENCIA

CODIGO

PAGINAS

T.M.T

PROCESO

Actividades de prevención

FECHA

16-05-2025

RESPONSABLE DE REUNIÓN

Grupo Interdisciplinario GIP

CARGO

Abogado - Chacimera - psicóloga

LUGAR

Colegio C.E.A.M. Compañero - Grados , 9 - 10 - 11

TEMÁTICA

Ley 1801, Servicios psicosociales

N°	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
1	Christian Othman Villan	1072668278	321 303 6309	
2	ADAM MUEL ODUARDO	107266296	310 8006332	
3	Jaqueline Oropesa	1028 700 340	318 0501662	
4	Sara Maria Mancini	1071227169	313 5758142	
5	Don Rodriguez Leo		318 9414103	
6	Itzi Octav Ramirez	1072706957		
7	Lisa Fernanda Roldán	1072700259	310 6890091	
8	Lambert Aguirre			
9	Angie Julia Rosalva	1072694859	322 374 7899	
10				

- Cuarta Charla** con estudiantes del grado 8° y 9° Jornada mañana de la IE CEAM sobre Manejo de Emociones, prevención de Consumo de SPA y socialización del equipo que conforma el CTP y su funcionalidad. Se abordaron un total de 35 estudiantes.



SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

CENTRO DE TRASLADO Y PROTECCIÓN DE CHÍA

LISTA DE ASISTENCIA

CODIGO

PAGINAS

T.M.T

PROCESO

Actividades de prevención

FECHA

16-05-2025

RESPONSABLE DE REUNIÓN

Grupo Interdisciplinario GIP

CARGO

Abogado - Chacimera - psicóloga

LUGAR

Colegio C.E.A.M. Compañero - Grados , 9 - 10 - 11

TEMÁTICA

Ley 1801, Servicios psicosociales

N°	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
1	Christian Othman Villan	1072668278	321 303 6309	
2	ADAM MUEL ODUARDO	107266296	310 8006332	
3	Jaqueline Oropesa	1028 700 340	318 0501662	
4	Sara Maria Mancini	1071227169	313 5758142	
5	Don Rodriguez Leo		318 9414103	
6	Itzi Octav Ramirez	1072706957		
7	Lisa Fernanda Roldán	1072700259	310 6890091	
8	Lambert Aguirre			
9	Angie Julia Rosalva	1072694859	322 374 7899	
10				

- Realizar (3) talleres reflexivos mensuales, con material didáctico a partir de la construcción colectiva y simbólica a la comunidad del Municipio de Chía, y generar entre los participantes, reflexiones para aplicar en la vida, que a su vez debe aportar en el cambio social, con respeto la cultura ciudadana y la convivencia, generando transformación que prevenga la reincidencia de ingreso al Centro de Traslado y Protección, verificando los talleres con listas de asistencia, actas y fotos.

Entre el periodo del mes de abril – mayo 2025 se logró realizar 3 Talleres educativos con protegidos del CTP donde se realiza con algunos de ellos abordaje psicológico, con otros se indaga por red familiar activa para articular con ellos los proceso de rehabilitación y acompañamiento familiar para así disminuir un poco el ingreso de estas mismas personas al CTP logrando disminuir reincidencias de los mismos para un total de 30 personas socializando la Ruta y divulgación del CTP dando a conocer los equipos interdisciplinarios que allí laboran sus funciones, marco jurídico, psicológico y de salud y con 60 estudiantes del colegio CEAM donde se les socializo sobre la prevención de consumo de SPA y el funcionamiento del CTP desde el marco, jurídico, de enfermería y de Salud Mental.

- Primer taller educativo con 30 protegidos abordando los temas de manejo de emociones, resiliencia y la importancia en los cuidados de la salud mental al momento de ingreso al CTP



- Segundo Taller con 30 estudiantes grados 6ºy 7º de la IE CEAM en temas de manejo de emociones, prevención en consumo de SPA, conocimiento del CTP a través del juego concentre



SECRETARÍA DE GOBIERNO				
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA				
CENTRO DE TRABAJO DE PROTECCIÓN DE CHÍA				
LISTA DE ASISTENCIA			CENTRO	PÁGINA
			CHÍA	1 de 1
PROCEDIMIENTO Activadores de prevención				
FECHA 16-05-2025				
RESPONSABLE DE REUNIÓN Grupo Interdisciplinario CTP cargo Abogado Chismara - psicóloga				
LUGAR Abasco C.E.A.M. Campesino - grados 6º - 40 - 43				
TEMA Ley 1801, Substancias psicoactivas				
Nº	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
1	Yolimar ybañez	4032668278	311 303 6309	
2	RAMIRO GARCÍA	101726296	310 2006332	
3	Florencia GARCÍA	1018 700 310	311 0508222	
4	Ana María Blázquez	1011221168	313 3758112	
5	Don Roberto Leo		311 8111111	
6	Jefre octavio RIVERA	1012706157		
7	Luisa Fernanda RIVERA	1011700659	310 6890091	
8	Yolimar ybañez			
9	Angie Julia Zabalain	1012674 854	312 314 1115	
10				

- Actualización de carpetas de protegidos archivo de años anteriores con parámetros indicados por la Dirección de Servicios Administrativo.

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA														
BASE DE DATOS REPORTE DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA)														
VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA / DIMENSIÓN DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL														
1. INFORMACIÓN GENERAL					2. IDENTIFICACIÓN DEL INDIVIDUO									
SEXO	EDAD	ESTADO CIVIL	ESTADO DE SALUD	ESTADO DE SALUD MENTAL	ESTADO DE SALUD MENTAL	ESTADO DE SALUD MENTAL	ESTADO DE SALUD MENTAL	ESTADO DE SALUD MENTAL	ESTADO DE SALUD MENTAL	ESTADO DE SALUD MENTAL	ESTADO DE SALUD MENTAL	ESTADO DE SALUD MENTAL	ESTADO DE SALUD MENTAL	ESTADO DE SALUD MENTAL
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45
46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60
61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75
76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90
91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105
106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120
121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135
136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150
151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165
166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180
181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195
196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210
211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225
226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240
241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255
256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270
271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285
286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300
301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315
316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330
331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345
346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360
361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375
376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390
391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405
406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420
421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435
436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450
451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465
466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480
481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495
496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510
511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	524	525
526	527	528	529	530	531	532	533	534	535	536	537	538	539	540
541	542	543	544	545	546	547	548	549	550	551	552	553	554	555
556	557	558	559	560	561	562	563	564	565	566	567	568	569	570
571	572	573	574	575	576	577	578	579	580	581	582	583	584	585
586	587	588	589	590	591	592	593	594	595	596	597	598	599	600
601	602	603	604	605	606	607	608	609	610	611	612	613	614	615
616	617	618	619	620	621	622	623	624	625	626	627	628	629	630
631	632	633	634	635	636	637	638	639	640	641	642	643	644	645
646	647	648	649	650	651	652	653	654	655	656	657	658	659	660
661	662	663	664	665	666	667	668	669	670	671	672	673	674	675
676	677	678	679	680	681	682	683	684	685	686	687	688	689	690
691	692	693	694	695	696	697	698	699	700	701	702	703	704	705
706	707	708	709	710	711	712	713	714	715	716	717	718	719	720
721	722	723	724	725	726	727	728	729	730	731	732	733	734	735
736	737	738	739	740	741	742	743	744	745	746	747	748	749	750
751	752	753	754	755	756	757	758	759	760	761	762	763	764	765
766	767	768	769	770	771	772	773	774	775	776	777	778	779	780
781	782	783	784	785	786	787	788	789	790	791	792	793	794	795
796	797	798	799	800	801	802	803	804	805	806	807	808	809	810
811	812	813	814	815	816	817	818	819	820	821	822	823	824	825
826	827	828	829	830	831	832	833	834	835	836	837	838	839	840
841	842	843	844	845	846	847	848	849	850	851	852	853	854	855
856	857	858	859	860	861	862	863	864	865	866	867	868	869	870
871	872	873	874	875	876	877	878	879	880	881	882	883	884	885
886	887	888	889	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899	900
901	902	903	904	905	906	907	908	909	910	911	912	913	914	915
916	917	918	919	920	921	922	923	924	925	926	927	928	929	930
931	932	933	934	935	936	937	938	939	940	941	942	943	944	945
946	947	948	949	950	951	952	953	954	955	956	957	958	959	960
961	962	963	964	965	966	967	968	969	970	971	972	973	974	975
976	977	978	979	980	981	982	983	984	985	986	987	988	989	990
991	992	993	994	995	996	997	998	999	1000	1001	1002	1003	1004	1005
1006	1007	1008	1009	1010	1011	1012	1013	1014	1015	1016	1017	1018	1019	1020
1021	1022	1023	1024	1025	1026	1027	1028	1029	1030	1031	1032	1033	1034	1035
1036	1037	1038	1039	1040	1041	1042	1043	1044	1045	1046	1047	1048	1049	1050
1051	1052	1053	1054	1055	1056	1057	1058	1059	1060	1061	1062	1063	1064	1065
1066	1067	1068	1069	1070	1071	1072	1073	1074	1075	1076	1077	1078	1079	1080
1081	1082	1083	1084	1085	1086	1087	1088	1089	1090	1091	1092	1093	1094	1095
1096	1097	1098	1099	1100	1101	1102	1103	1104	1105	1106	1107	1108	1109	1110
1111	1112	1113	1114	1115	1116	1117	1118	1119	1120	1121	1122	1123	1124	1125
1126	1127	1128	1129	1130	1131	1132	1133	1134	1135	1136	1137	1138	1139	1140
1141	1142	1143	1144	1145	1146	1147	1148	1149	1150	1151	1152	1153	1154	1155
1156	1157	1158	1159	1160	1161	1162	1163	1164	1165	1166	1167	1168	1169	1170
1171	1172	1173	1174	1175	1176	1177	1178	1179	1180	1181	1182	1183	1184	1185
1186	1187	1188	1189	1190	1191	1192	1193	1194	1195	1196	1197	1198	1199	1200
1201	1202	1203	1204	1205	1206	1207	1208	1209	1210	1211	1212	1213	1214	1215
1216	1217	1218	1219	1220	1221	1222	1223	1224	1225	1226	1227	1228	1229	1230
1231	1232	1233	1234	1235	1236	1237	1238	1239	1240	1241	1242	1243	1244	1245
1246	1247	1248	1249	1250	1251	1252	1253	1254	1255	1256	1257	1258	1259	1260
1261	1262	1263	1264	1265	1266	1267	1268	1269	1270	1271	1272	1273	1274	1275
1276	1277	1278	1279	1280	1281	1282	1283	1284	1285	1286	1287	1288	1289	1290
1291	1292	1293	1294	1295	1296	1297	1298	1299	1300	1301	1302	1303	1304	1305
1306	1307	1308	1309	1310	1311	1312	1313	1314	1315	1316	1317	1318	1319	1320
1321	1322	1323	1324	1325	1326	1327	1328	1329	1330	1331	1332	1333	1334	1335
1336	1337	1338	1339	1340	1341	1342	1343	1344	1345	1346	1347	1348	1349	1350
1351	1352	1353	1354	1355	1356	1357	1358	1359	1360	1361	1362	1363	1364	1365
1366	1367	1368	1369	1370	1371	1372	1373	1374	1375	1376	1377	1378	1379	1380
1381	1382	1383	1384	1385	1386	1387	1388	1389	1390	1391	1392	1393	1394	1395
1396	1397	1398	1399	1400	1401	1402	1403	1404	1405	1406	1407	1408	1409	1410
1411	1412	1413	1414	1415	1416	1417	1418	1419	1420	1421	1422	1423	14	

Registro Fotográfico



ALCALDÍA CHÍA		CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN	
FORMATO DE ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL		CÓDIGO:	PÁGINA:
IDENTIFICACIÓN			
FECHA	HORA	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD
4/05/25	8:12 pm	Miguel Ángel López Cruz	29
GENERO	IDENTIFICACIÓN	ESTADO	ESTRATO
M	10722	CC	2
GRUPO ÉTNICO			
G	R	A	I
P	V	O	T
SEGURIDAD SOCIAL			
REGIMEN		Contributivo	Subsidiado
ESTADO AFILIACIÓN		A	
OCCUPACIÓN			
ESCOLARIDAD		PI	
NÚMERO DE CONTACTO:		323223487	
MOTIVO DE TRASLADO AL CTP		Borrado de SPA	
MOTIVO DE ORIENTACIÓN IN SITU		Atención Psicológica	
DATOS DE ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL			
¿Ha recibido orientación por psicología y/o psiquiatría?		¿Dónde?	
Frecuencia		Medicación	
¿Por qué?			
Cronograma y descripción del núcleo familiar:			
Progenitor: Marlon Cruz López - 50 años. Conductor de taxi. Ejerce actividad independiente. Separeado. Hace 2 años.			
Hermanos: Dora Lucía Cruz - 49 años. Independiente. Separeado. Hace 2 años.			
Hermanos: (Hermano 33 años y hermana menor 20 años).			
Hija: Emily Alvarado González - 7 años.			
Esposa: Olga Jimena González - 28 años. 6 años.			
REFLEXIONES MOVILIZADAS			
Descripción de la problemática:			
El caso se trasladó al CTP por encontrarse en el Centro de Atención Psicológica SPA con otros compañeros y realizaron un operativo con Policía y Ejército y los despiden para protección de sí mismos y de terceros. Según el caso fue al centro a retirarse y a firmar, con lo que se liberó por su trabajo como conductor de taxi, lo que le permite volver a trabajar.			
Impacto social de la problemática: y lo trasladaron al CTP. Continúa manteniendo y haciendo desde los 15 años. Sin mucha actividad y aborrece por parte de la progenitora por estar laborando para poder salirse de casa. Yo que no he visto presencia de padre. Relación con el progenitor nulo porque no recibe apoyo nuevo. Viven en proceso de reconciliación.			
Descripción de la problemática: El caso que en 5 ocasiones ha intentado quitarse la vida, a los 22 días estuvo en el CTP por desahucio y ansiedad por el caso. Indica que todos los días se le intentó quitar la vida. Ha sido a consecuencia de trabajos al CTP. A la edad de 16 años entró a un taller de confección de colchones y almohadas de cama y a la 17 años entró a la escuela. Desde que entró al taller de confección de colchones y almohadas de cama y a la 17 años entró a la escuela. Desde que entró al taller de confección de colchones y almohadas de cama y a la 17 años entró a la escuela.			
CONCLUSIONES Y ACUERDOS			
Mencionar si se remite y/u orienta a otra			
Firma y cédula del entrevistado			
Nombre del profesional:			
Firma del profesional:			
Tarjeta profesional:			
Sello:			
ESCOLARIDAD: SE: Sin escolaridad / PC: Primaria Completa / PI: Primaria Incompleta / SC: Secundaria Completa / TC: Tercera Completa / TI: Tercera Incompleta / UC: Universitaria Completa / UB: Universitaria Incompleta / POST: Postgrado			
ORIENTACIÓN SEXUAL: HM: Homosexual / HI: Heterosexual / BI: Bisexual / TI: Trans Sexual			
GRUPO ÉTNICO: G: Gitano / R: Rarámuri / A: Afrodescendientes / I: Indígenas / N: No aplica			

Registro Fotográfico



ALCALDÍA CHÍA		CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN	
FORMATO DE ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL		CÓDIGO:	PÁGINA:
IDENTIFICACIÓN			
FECHA	HORA	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD
4/05/25	11:58	Elkin Daniel López Tenorio	19
GENERO	IDENTIFICACIÓN	ESTADO	ESTRATO
M	10726	CC	2
GRUPO ÉTNICO			
G	R	A	I
P	V	O	T
SEGURIDAD SOCIAL			
REGIMEN		Contributivo	Subsidiado
ESTADO AFILIACIÓN		A	
OCCUPACIÓN			
ESCOLARIDAD		PI	
NÚMERO DE CONTACTO:		3147252146 Hermano	
MOTIVO DE TRASLADO AL CTP		Borrado de SPA	
MOTIVO DE ORIENTACIÓN IN SITU		Atención Psicológica	
DATOS DE ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL			
¿Ha recibido orientación por psicología y/o psiquiatría?		¿Dónde?	
Frecuencia		Medicación	
¿Por qué?			
Cronograma y descripción del núcleo familiar:			
Progenitor: Desconocido en Uruguay.			
Progenitor: De familia López Tenorio - Fallecido hace 8 años. En casa.			
Hermana: Yelena Alejandra López Tenorio - Empleado.			
Hermana: Estela Alejandra López Tenorio.			
REFLEXIONES MOVILIZADAS			
Descripción de la problemática:			
El caso es trasladado al CTP por encontrarse deambulando en la calle. Consumiendo SPA en espacios públicos a la que le pide la Policía que se retire del lugar y hace caso omiso y vuelve a estar en el mismo lugar donde pasó por ser trasladado al CTP por protección del mismo y de terceros.			
Impacto social de la problemática:			
El caso refiere que consumió marihuana antes de ingresar al CTP. El consumo o consumo de drogas hace 20 días. Refiere que estuvo en la fundación de Luz pero dice solo 2 días porque no le iban a dar el medicamento y no le permitieron que se acercara a la fundación pero que se va aproximando a la luz por de repente se da cuenta.			
Descripción de la problemática: Es porque él no es amigo de la familia. Refiere fallecimiento de la progenitora hace 8 años de cáncer. Desde entonces y los hermanos de los padres son igual de consumidores y viciados de drogas. Su red de apoyo se va a ir. Refiere que al momento de el ingreso o estar en la fundación él dice que no se siente más en el tratamiento y que se siente que no tiene la identidad.			
CONCLUSIONES Y ACUERDOS			
Mencionar si se remite y/u orienta a otra			
Firma y cédula del entrevistado			
Nombre del profesional:			
Firma del profesional:			
Tarjeta profesional:			
Sello:			
ESCOLARIDAD: SE: Sin escolaridad / PC: Primaria Completa / PI: Primaria Incompleta / SC: Secundaria Completa / TC: Tercera Completa / TI: Tercera Incompleta / UC: Universitaria Completa / UB: Universitaria Incompleta / POST: Postgrado			
ORIENTACIÓN SEXUAL: HM: Homosexual / HI: Heterosexual / BI: Bisexual / TI: Trans Sexual			
GRUPO ÉTNICO: G: Gitano / R: Rarámuri / A: Afrodescendientes / I: Indígenas / N: No aplica			

Registro Fotográfico



		CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN	
FORMATO DE ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL		CÓDIGO:	
		PÁGINA:	
IDENTIFICACIÓN			
FECHA	HORA	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD
09/05/25	12:19	Gloria Marilce Doril	39
SEXO	IDENTIFICACIÓN	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	ENTIDAD
F	10170	13/10/1976	BOGOTÁ
GRUPO ÉTNICO		SEGURIDAD SOCIAL	
REGIMEN		ESTADO AFILIACIÓN	
Ocupación		ESTADO CIVIL	
ESCOLARIDAD		ESTADO DE RESIDENCIA	
NÚMERO DE CONTACTO:		MOTIVO DE TRASLADO AL CTP	
VUE		Residente en la calle	
MOTIVO DE ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL		Residente Psicológico	
DATOS DE ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL			
Ha recibido orientación por psicología y/o psiquiatría?			
¿Dónde?			
Frecuencia			
Medicación			
¿Por qué?			
Descripción de la problemática:			
Paciente: Doña Gloria Doril 39 años, madre de dos hijos, uno de ellos en Bogotá y otro en Boyacá. 3 hermanos menores a los que ella se preocupa y 2 en Bogotá. Siempre de 11h-13h, pero también hace 3 veces al día. (Hijos de 11 años y 5 años) el de 13 años vive en Bogotá.			
REFLEXIONES MOVILIZADAS			
Descripción de la problemática:			
La señora fue trasladada al CTP por encontrarse desorientada en la calle, consumiendo alcohol, por pertenecer a su integridad física y a la de terceros.			
Residente SPA (Bogotá) desde los 15 años, violencia intrafamiliar y consumo de alcohol por parte de su esposo.			
Impacto social de la problemática:			
Desde cuando en Chía y en Bogotá, ella llega de Bogotá los días donde vive todo su tiempo. No hay relación afectiva con sus hijos y su esposo. En su vida al ICBT cuando era pequeña, el esposo de 2 años y medio, ella se fue con proceso de alcoholismo de consumo. Luego de eso, ella se fue con proceso de alcoholismo y consumo de alcohol. Desde cuando en Chía, ella se fue con proceso de alcoholismo y consumo de alcohol.			
Descripción de la problemática:			
La señora expresa que se siente angustiada y no puede dormir. Se le fue el esposo y lo consumió en el momento cuando los 2 y se consumió a los 13 años, ella solo espera que el esposo haga efecto y en algún momento le pueda morir. Su hijo de 13 años, ella lo dejó por 17 años, cuando se va a la hora de 17 años.			
CONCLUSIONES Y ACUERDOS			
Mencionar si se remite y/o orienta a otra			
La señora indica que quiere en el caso de uno de los hijos, ella quiere que él se quede en el momento, pero también ella quiere que él se vaya y con más distancia que el tipo de vida que ella			
Firma y cédula del entrevistado		Firma del profesional	
Gloria Marilce Doril		Gloria Marilce Doril	
ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL: RM: Psicología / H: Historia Clínica / BI: Bienestar / TR: Trabajo Social			

8. Direccionar a rutas institucionales (Salud, Medicina Legal, Personería, Comisaría de Familia, ICBF, Alcohólicos Anónimos, entre otros) con la finalidad de generar un mayor acceso a la justicia y restitución de sus derechos.

Después de realizar el abordaje psicológico e indagar los motivos por los que llegan trasladados se direcciona para Acción Social, (Habitantes de calle) 6 hombres y 2 mujeres para activar ruta de Habitantes de calle por medio de correo electrónico.

Centro de Traslado por Protección

Para: tatiana19_92@hotmail.com; @Elizabeth Castro Reina

CCO: @Maria Alexandra Enriquez Contreras

Señores

Secretaría de Desarrollo Social

Dirección de Acción Social

Atte. Dra. CLAUDIA PATRICIA BERNAL BARRERA

Dra. LIZETH TATIAN SANCHEZ ZABALA

Programa Habitante de Calle

REF: ACTIVACIÓN DE RUTA DE ATENCIÓN HABITANTES DE CALLE

Reciban un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores diarias, me permito trasladar el caso del siguiente protegido habitante de calle que se encuentra en este momento en el CTP:

Hora de ingreso 20:50 horas

MEDINA TORRES ANTHONY RAMON, DNI 25638877, edad 31 años FN: 10/01/1994, EPS: NO REGISTRA es HABITANTE DE CALLE hace 6 meses en el Municipio de Chía y hace 2 años en el país.

Manifiesta ser consumidor de MARIHUANA desde los 21 años de edad. Refiere que se encuentra solo en el país, pues su familia se encuentra en Venezuela.

TOTAL DE INGRESOS AL CTP: 1

Centro de Traslado por Protección

Para: @Maria Alexandra Enriquez Contreras

Registro Migratorio Anthony ...

Alexandra buenas Noches

Enviamos el registro migratorio del señor Anthony Ramon Medina Torres.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

Jaqueline Figueroa - Psicóloga CTP

Gerardo Reyes - Abogado CTP

Diana Martinez - Enfermera CTP

Responder

Responder a todos

Reenviar

Mar 13/05/2025 23:47

Página 14 de 22

Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co



9. Remitir a los ciudadanos, que acudan al CTP, a los delegados del Ministerio Público, para apoyo a denuncias y/o solicitud de cese de la medida de traslado.

Se realiza el envío diario a través del grupo de wasap la información de ingresos y salidas de protegidos del CTP al señor Personero delegado donde se evidencia la información de cada individuo y en condición que los traen en el cual se puede observar que no se le están vulnerando los derechos y se cumple con los protocolos establecidos. para un total de 38 protegidos. Discriminados así: 6 mujeres y 32 hombres: 6 migrantes y 10 habitantes de calle.

Registro Fotográfico



10. Apoyar con el contacto de redes familiares, a través de llamadas telefónicas para generar comunicación y así verificar requerimientos y/o para informarles el lugar de estadía y que se encuentran bien los conducidos.

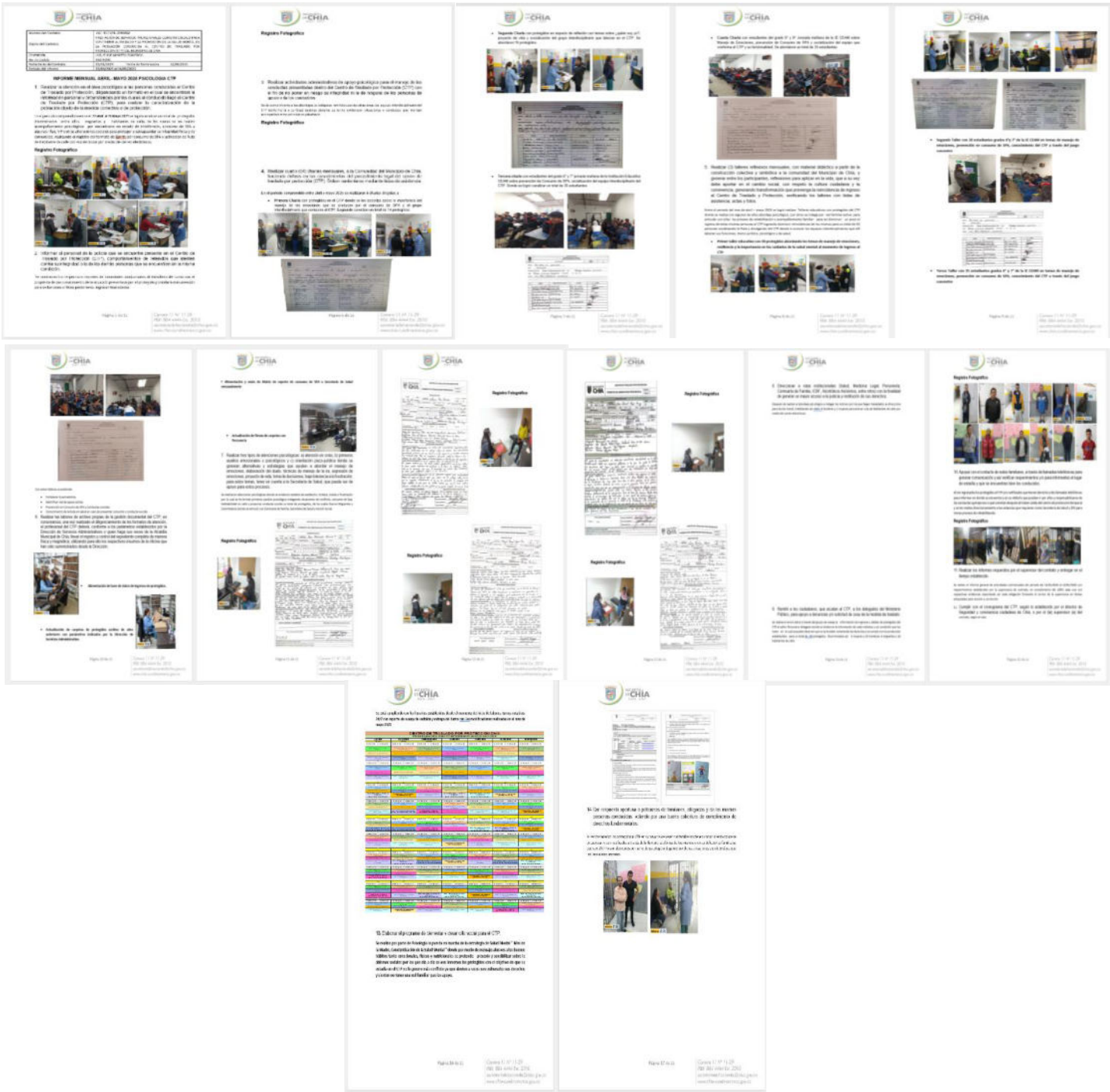
Al ser ingresados los protegidos al CTP son notificados que tienen derecho a dos llamadas telefónicas para informar en donde se encuentra y en su defecto que puedan ir por ellos y responsabilizarse de las conductas que ejerzan o que cometan después de haber salido del centro de protección temporal y se les realiza direccionamiento a las estancias que requieran como Secretaria de Salud y EPS para iniciar proceso de rehabilitación.

Registro Fotográfico



11. Realizar los informes requeridos por el supervisor del contrato y entregar en el tiempo establecido.

Se realizo el informe general de actividades contractuales del periodo del 22/04/2025 al 21/05/2025 con requerimientos establecidos por la supervisora de contrato, en cumplimiento del 100% cada una con respectivas evidencias soportando así cada obligación Enviando al correo de la supervisora en fechas estipuladas para revisión y corrección..



12. Cumplir con el cronograma del CTP, según lo establecido por el director de Seguridad y convivencia ciudadana de Chía, o por el (la) supervisor (a) del contrato, según el caso.

Se está cumpliendo con los horarios establecidos desde el momento de inicio de labores, turnos rotativos 24/7 con reporte vía wasap de recibida y entrega del turno con las modificaciones realizadas en el mes de mayo 2025

CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN CHÍA						
PROGRAMACIÓN EQUIPO INTERDISCIPLINARIO AÑO 2025						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
28-abr	29-abr	30-abr	1	2	3	4
6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.
ABOGADO Tomás Muñoz	ABOGADA Angela Cifuentes	ABOGADO Gerardo Reyes	ABOGADO Alberto López	ABOGADO Tomás Muñoz	ABOGADA Angela Cifuentes	ABOGADO Gerardo Reyes
PSICOLOGA JAQUELINE	PSICOLOGA ELIZABETH	PSICOLOGA ELIZABETH	Psicologa ROCIO	Psicologa ROCIO	PSICOLOGA JAQUELINE	PSICOLOGA JAQUELINE
ENFERMERA Natalia Ospina	ENFERMERA Ceniaida Ruiz	ENFERMERA Natalia Ospina	ENFERMERA Ceniaida Ruiz	ENFERMERA Natalia Ospina	ENFERMERA Diana Martínez	ENFERMERA Ceniaida Ruiz
18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.
ABOGADO Alberto López	ABOGADO Tomás Muñoz	ABOGADA Angela Cifuentes	ABOGADO Gerardo Reyes	ABOGADO Alberto López	ABOGADO Tomás Muñoz	ABOGADA Angela Cifuentes
Psicologa ROCIO	PSICOLOGA JAQUELINE	PSICOLOGA JAQUELINE	PSICOLOGA ELIZABETH	PSICOLOGA ELIZABETH	Psicologa ROCIO	Psicologa ROCIO
ENFERMERA Natalia Ospina	ENFERMERA Diana Martínez	ENFERMERA Diana Martínez	ENFERMERA Ceniaida Ruiz	ENFERMERA Natalia Ospina	ENFERMERA Diana Martínez	ENFERMERA Diana Martínez
5	6	7	8	9	10	11
6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.
ABOGADO Alberto López	ABOGADO Tomás Muñoz	ABOGADA Angela Cifuentes	ABOGADO Gerardo Reyes	ABOGADO Alberto López	ABOGADO Tomás Muñoz	ABOGADA Angela Cifuentes
PSICOLOGA ELIZABETH	ENFERMERA Ceniaida Ruiz	Psicologa ROCIO	PSICOLOGA JAQUELINE	PSICOLOGA ELIZABETH	ENFERMERA Ceniaida Ruiz	Psicologa ROCIO
ENFERMERA Natalia Ospina (DISPONIBILIDAD)	PSICOLOGA ELIZABETH (DISPONIBILIDAD)	ENFERMERA Natalia Ospina	ENFERMERA Natalia Ospina (DISPONIBILIDAD)	ENFERMERA Diana Martínez (DISPONIBILIDAD)	PSICOLOGA JAQUELINE (DISPONIBILIDAD)	ENFERMERA Natalia Ospina
18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.
ABOGADO Gerardo Reyes	ABOGADO Alberto López	ABOGADO Tomás Muñoz	ABOGADA Angela Cifuentes	ABOGADO Gerardo Reyes	ABOGADO Alberto López	ABOGADO Tomás Muñoz
PSICOLOGA JAQUELINE	PSICOLOGA ELIZABETH	ENFERMERA Ceniaida Ruiz	ENFERMERA Natalia Ospina	PSICOLOGA JAQUELINE	PSICOLOGA ELIZABETH	ENFERMERA Ceniaida Ruiz
ENFERMERA Diana Martínez	ENFERMERA Ceniaida Ruiz (DISPONIBILIDAD)	Psicologa ROCIO (DISPONIBILIDAD)	Psicologa ROCIO	ENFERMERA Diana Martínez	ENFERMERA Diana Martínez	PSICOLOGA ELIZABETH (DISPONIBILIDAD)
12	13	14	15	16	17	18
6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.
ABOGADO Gerardo Reyes	ABOGADO Alberto López	ABOGADO Tomás Muñoz	ABOGADA Angela Cifuentes	ABOGADO Gerardo Reyes	ABOGADO Alberto López	ABOGADO Tomás Muñoz
PSICOLOGA JAQUELINE	PSICOLOGA ELIZABETH	ENFERMERA Ceniaida Ruiz	ENFERMERA Natalia Ospina	PSICOLOGA JAQUELINE	PSICOLOGA ELIZABETH	ENFERMERA Ceniaida Ruiz
ENFERMERA Ceniaida Ruiz (DISPONIBILIDAD)	ENFERMERA Ceniaida Ruiz (DISPONIBILIDAD)	Psicologa ROCIO (DISPONIBILIDAD)	Psicologa ROCIO	ENFERMERA Diana Martínez (DISPONIBILIDAD)	ENFERMERA Natalia Ospina (DISPONIBILIDAD)	PSICOLOGA ELIZABETH (DISPONIBILIDAD)
18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.
ABOGADA Angela Cifuentes	ABOGADO Gerardo Reyes	ABOGADO Alberto López	ABOGADO Tomás Muñoz	ABOGADA Angela Cifuentes	ABOGADO Gerardo Reyes	ABOGADO Alberto López
Psicologa ROCIO	PSICOLOGA JAQUELINE	PSICOLOGA ELIZABETH	ENFERMERA Ceniaida Ruiz	Psicologa ROCIO	PSICOLOGA JAQUELINE	PSICOLOGA ELIZABETH
ENFERMERA Natalia Ospina	ENFERMERA Diana Martínez	ENFERMERA Diana Martínez	PSICOLOGA JAQUELINE (DISPONIBILIDAD)	ENFERMERA Natalia Ospina	ENFERMERA Diana Martínez	ENFERMERA Diana Martínez
19	20	21	22	23	24	25
6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.
ABOGADA Angela Cifuentes	ABOGADO Gerardo Reyes	ABOGADO Alberto López	ABOGADO Tomás Muñoz	ABOGADA Angela Cifuentes	ABOGADO Gerardo Reyes	ABOGADO Alberto López
Psicologa ROCIO	PSICOLOGA JAQUELINE	PSICOLOGA ELIZABETH	ENFERMERA Ceniaida Ruiz	Psicologa ROCIO	PSICOLOGA JAQUELINE	PSICOLOGA ELIZABETH
ENFERMERA Natalia Ospina	ENFERMERA Ceniaida Ruiz (DISPONIBILIDAD)	ENFERMERA Ceniaida Ruiz (DISPONIBILIDAD)	PSICOLOGA JAQUELINE (DISPONIBILIDAD)	ENFERMERA Natalia Ospina	ENFERMERA Ceniaida Ruiz (DISPONIBILIDAD)	ENFERMERA Diana Martínez (DISPONIBILIDAD)
18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.
ABOGADO Tomás Muñoz	ABOGADA Angela Cifuentes	ABOGADO Gerardo Reyes	ABOGADO Alberto López	ABOGADO Tomás Muñoz	ABOGADA Angela Cifuentes	ABOGADO Gerardo Reyes
ENFERMERA Ceniaida Ruiz	Psicologa ROCIO	PSICOLOGA JAQUELINE	PSICOLOGA ELIZABETH	ENFERMERA Ceniaida Ruiz	Psicologa ROCIO	PSICOLOGA JAQUELINE
Psicologa ROCIO (DISPONIBILIDAD)	ENFERMERA Natalia Ospina	ENFERMERA Diana Martínez	ENFERMERA Diana Martínez	PSICOLOGA ELIZABETH (DISPONIBILIDAD)	ENFERMERA Natalia Ospina	ENFERMERA Diana Martínez
26	27	28	29	30	31	01 DE JUNIO
6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.	6:00 a.m. - 18:00 p.m.
ABOGADO Tomás Muñoz	ABOGADO Gerardo Reyes	ABOGADO Gerardo Reyes	ABOGADO Tomás Muñoz	ABOGADO Tomás Muñoz	ABOGADA Angela Cifuentes	ABOGADO Gerardo Reyes
ENFERMERA Ceniaida Ruiz	Psicologa ROCIO	PSICOLOGA JAQUELINE	PSICOLOGA ELIZABETH	ENFERMERA Ceniaida Ruiz	Psicologa ROCIO	PSICOLOGA JAQUELINE
Psicologa ROCIO (DISPONIBILIDAD)	ENFERMERA Natalia Ospina	ENFERMERA Natalia Ospina (DISPONIBILIDAD)	ENFERMERA Diana Martínez (DISPONIBILIDAD)	PSICOLOGA ELIZABETH (DISPONIBILIDAD)	ENFERMERA Natalia Ospina	ENFERMERA Diana Martínez (DISPONIBILIDAD)
18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.	18:00 p.m. - 6:00 a.m.
ABOGADO Alberto López	ABOGADO Tomás Muñoz	ABOGADA Angela Cifuentes	ABOGADO Gerardo Reyes	ABOGADO Alberto López	ABOGADO Tomás Muñoz	ABOGADA Angela Cifuentes
PSICOLOGA ELIZABETH	ENFERMERA Ceniaida Ruiz	Psicologa ROCIO	PSICOLOGA JAQUELINE	PSICOLOGA ELIZABETH	ENFERMERA Ceniaida Ruiz	Psicologa ROCIO
ENFERMERA Diana Martínez	PSICOLOGA JAQUELINE (DISPONIBILIDAD)	ENFERMERA Natalia Ospina	ENFERMERA Diana Martínez	ENFERMERA Diana Martínez	Psicologa ROCIO (DISPONIBILIDAD)	ENFERMERA Natalia Ospina

13.Elaborar el programa de bienestar y desarrollo social para el CTP.

por parte de Psicología la puesta en marcha de la estrategia de Salud Mental “ Mes de la Madre, Concientización de la Salud Mental ” donde por medio de mensaje alusivos a los buenos hábitos tanto emocionales, físicos y nutricionales se pretende prevenir y sensibilizar sobre lo abismos sociales por los que día a día se ven inmersos los protegidos con el objetivo de que su estadía Se realizo en el CTP no le genere más conflicto ya que sienten a veces son vulnerados sus derechos y sienten no tener una red familiar que los apoye.

 ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		 ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN																																	
ACTA DE REUNIÓN		ACTA DE REUNIÓN																																	
CÓDIGO	SIG-PT-SV-3	CÓDIGO	SIG-PT-SV-3																																
PÁGINAS	3 de 15	PÁGINAS	3 de 15																																
PROCESO: SECRETARÍA DE GOBIERNO DEPENDENCIA: CTP – DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA ESPACIO DE LA REUNIÓN: ELIZABETH ALBARRADIN / JASQUELINE FERRAZ/ JESUS GARCIA																																			
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:																																			
☐ Consejo ☐ Comité ☐ Reunión BENEFICIAR PSICOLOGÍA ☐ Otro: MES DE LA MADRE. MES DE LA CONCENTRICACIÓN DE LA SALUD MENTAL.																																			
ACTA No. 1 USUARIOS: CTP		FECHA: MAYO 2015																																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE</th> <th>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN</th> <th>FECHA DE ENTREVISTA</th> <th>CORREO ELECTRONICO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Jasqueeline Ferraz</td> <td>38475294</td> <td>Psicóloga</td> <td>jasqueeline@cpb.gov.ve</td> </tr> <tr> <td>Elisabeth Albaradin</td> <td>9672847735</td> <td>Psicóloga</td> <td>elisabeth@cpb.gov.ve</td> </tr> <tr> <td>Jesus Garcia</td> <td>38476425</td> <td>Psicólogo</td> <td>jesus@cpb.gov.ve</td> </tr> </tbody> </table>		NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	FECHA DE ENTREVISTA	CORREO ELECTRONICO	Jasqueeline Ferraz	38475294	Psicóloga	jasqueeline@cpb.gov.ve	Elisabeth Albaradin	9672847735	Psicóloga	elisabeth@cpb.gov.ve	Jesus Garcia	38476425	Psicólogo	jesus@cpb.gov.ve	<table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE</th> <th>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN</th> <th>FECHA DE ENTREVISTA</th> <th>CORREO ELECTRONICO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Jasqueeline Ferraz</td> <td>38475294</td> <td>Psicóloga</td> <td>jasqueeline@cpb.gov.ve</td> </tr> <tr> <td>Elisabeth Albaradin</td> <td>9672847735</td> <td>Psicóloga</td> <td>elisabeth@cpb.gov.ve</td> </tr> <tr> <td>Jesus Garcia</td> <td>38476425</td> <td>Psicólogo</td> <td>jesus@cpb.gov.ve</td> </tr> </tbody> </table>		NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	FECHA DE ENTREVISTA	CORREO ELECTRONICO	Jasqueeline Ferraz	38475294	Psicóloga	jasqueeline@cpb.gov.ve	Elisabeth Albaradin	9672847735	Psicóloga	elisabeth@cpb.gov.ve	Jesus Garcia	38476425	Psicólogo	jesus@cpb.gov.ve
NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	FECHA DE ENTREVISTA	CORREO ELECTRONICO																																
Jasqueeline Ferraz	38475294	Psicóloga	jasqueeline@cpb.gov.ve																																
Elisabeth Albaradin	9672847735	Psicóloga	elisabeth@cpb.gov.ve																																
Jesus Garcia	38476425	Psicólogo	jesus@cpb.gov.ve																																
NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	FECHA DE ENTREVISTA	CORREO ELECTRONICO																																
Jasqueeline Ferraz	38475294	Psicóloga	jasqueeline@cpb.gov.ve																																
Elisabeth Albaradin	9672847735	Psicóloga	elisabeth@cpb.gov.ve																																
Jesus Garcia	38476425	Psicólogo	jesus@cpb.gov.ve																																
AUSENTES:																																			
1. ORDEN DEL DIA																																			
1. Mes de la Madre 2. Concentricación sobre la salud mental 3. Metodología																																			
2. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA																																			
1. Mes de la Madre Se realiza una cartelerina como homenaje a las madres, en especial a las madres de los protegidos. 2. Concentricación sobre la salud mental Mayo es el Mes de la Concentricación sobre la Salud Mental, un período dedicado a fomentar el bienestar mental y a desestigmatizar las enfermedades mentales. Se anima a la gente a hablar sobre su salud mental, buscar ayuda y apoyarse mutuamente. El objetivo principal de esta mesa es: • Concientizar sobre la salud mental • Hay que destacar la importancia de la salud mental como parte integral del bienestar general. • Fomentar la comprensión y aceptación de las personas que viven con enfermedades mentales. • Promover la ayuda y el apoyo. Animar a las personas a buscar ayuda profesional y a apoyar a otros que puedan estar pasando por dificultades. • Celebrar la recuperación. Reconocer y celebrar los logros de las personas que han recuperado su salud mental. En mayo, puedes: • Hacer de la salud mental una conversación común • Hablar con tus seres queridos sobre la salud mental y animarlos a hacer lo mismo. Buscar apoyo: Si estás pasando por una crisis o necesitas apoyo, puedes llamar, chatear o enviar un mensaje de texto al 192. • Conéctate con otros: este sitio web ofrece información sobre problemas de salud mental.																																			
RESPONSABLE Psicólogos CTP		ACTIVIDAD Seminario de psicología CTP																																	
FECHA DE COMPROMISO Mayo 2015		TEMAS																																	

14. Dar respuesta oportuna a peticiones de familiares, allegados y de las mismas personas conducidas, velando por una buena cobertura de cumplimiento de derechos fundamentales.

Al ser trasladados los protegidos al CTP en su mayoría de veces sus familias no tienen conocimiento donde se encuentran y son notificados a través de la llamada telefónica de los mismos o en su defecto las familias se acercan al CTP y son abordados por parte de psicología indagando por dichas situaciones y problemática que los lleva a esos procesos.



Certificación Bancaria

Martes, 20 de agosto de 2024

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que JAQUELINE MARITZA FIGUEROA identificado(a) con CC 35475294, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	94631427981	2014-09-24	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.



Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correospechoso@bancolombia.com.co

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 141168494751			
		 (415)7707212489984(8020) 000014116849475 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 3 5 4 7 5 2 9 4 4		6. DV 4		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 3 2	
14. Buzón electrónico					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 3 5 4 7 5 2 9 4	
Lugar de expedición COLOMBIA 28. País 1 6 9		29. Departamento Cundinamarca 2 5		30. Ciudad/Municipio Chía 1 7 5	
31. Primer apellido FIGUEROA		32. Segundo apellido		33. Primer nombre JAQUELINE	
35. Razón social				34. Otros nombres MARITZA	
36. Nombre comercial				37. Sigla	
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Cundinamarca 2 5		40. Ciudad/Municipio Chía 1 7 5	
41. Dirección principal CL 2 ESTE 21 76 LT 7 D N					
42. Correo electrónico angie_maritza94@hotmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 6 0 1 8 6 3 7 6 0 8		45. Teléfono 2 3 2 0 2 5 8 5 7 2 7	
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 8 6 9 2		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 6 0 8 1 8		48. Código 8 6 9 9	
		49. Fecha inicio actividad 2 0 2 1 0 3 0 1		50. Código 1 2	
				51. Código 2 4 4 6	
				52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 4 9					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10					
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.		Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:		Firma autorizada:			
		984. Nombre FIGUEROA JAQUELINE MARITZA			
		985. Cargo CONTRIBUYENTE			

Fecha generación documento PDF: 15-05-2025 06:50:29PM

Bancolombia

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
NÚMERO PLANILLA:	7966386163	TPO DE PLANILLA:	INDEPENDIENTES
PERIODO CONTIZACION OTROS	MES	PERIODO CONTIZACION SALUD:	2025
DÍAS DE LABOR:	abr 1 AÑO 2025		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/04/25	NÚMERO AUTORIZACION:	14204425

APORTES A PENSION									
APORTES VOLUNTARIOS				FSP		MORA		TOTALES	
MOROS	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUSISTENCIA	COTIZACION	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO	
\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$392.400	\$0	\$392.400	
						\$392.400		\$392.400	
						\$392.400	\$0	\$392.400	

TOTAL APORTES A SALUD									
CUENTA DE VARIACION		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES	
CUENTA DE VARIACION	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN ADEB	VALOR ADEB	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
	\$ 0		\$ 0	\$ 238.300	\$ 0	\$ 238.300	\$ 0	\$ 0	\$ 238.300
	\$ 0		\$ 0	\$ 238.300	\$ 0	\$ 238.300	\$ 0	\$ 0	\$ 238.300

A CALA DE COMPENSACION FAMILIAR			
	No. COTIZANTES	TOTALES	
		APORTES	VALOR PAGADO
	1	\$ 37.800	\$ 37.800
		\$ 37.800	\$ 37.800
		\$ 0	\$ 0

[illegible]

**CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA
RENTAS**

**QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA**

Yo, Jaqueline Maritza Figueroa identificada con cédula de ciudadanía No. 35475294, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

- ☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.
- ☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los **21 días** del mes de Mayo de la vigencia 2025.

FIRMA:

